



“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

## MINUTA DE REUNIÓN

### COMISIÓN DE PREVENCIÓN

#### XV Sesión de Trabajo de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres

<b>Lugar y Fecha:</b> 28 de noviembre del 2013 en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública, Av. Arcos de Belén #79, col. Centro, México, D.F.	<b>Hora de inicio:</b> 10:00	<b>Hora de término:</b> 15:30
<b>Objetivo de la Reunión:</b> Realizar la XV Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención.		

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación de las personas integrantes de la Comisión de Prevención.
2. Verificación del quórum legal para realizar la XV Sesión de la Comisión de Prevención.
3. Aprobación de la minuta de la sesión anterior.
4. Aprobación del orden del día
5. Presentación de las acciones en materia de prevención que las y los integrantes de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres del Sistema han realizado en sus entidades.
6. Análisis y reflexión sobre el concepto de prevención, ámbitos donde se tiene que dar prevención y los actores que intervienen.
7. Toma de acuerdos.
8. Clausura.



“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

**ASISTENTES**

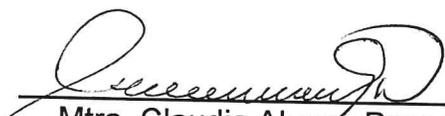
1	Licenciada Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular de la Unidad de Enlace, Instituto Chihuahuense de la Mujer.
2	Licenciada María Elena Jaimes Martínez, Directora General de Asuntos Legislativos de la Secretaría de la Mujer de Guerrero.
3	Licenciada María Guadalupe Salgado Figueroa, Directora General de Prevención Social del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.
4	Licenciada Verónica González Márquez, Asesora del Área de Políticas de Prevención del Instituto de la Mujer del D.F.
5	Licenciada Consuelo Muro Urista, Titular de la Secretaría de la Mujer del Estado de Michoacán.
6	Licenciado Manuel Guzmán Pérez, Secretario Particular de la Secretaría de la Mujer del Estado de Michoacán.
7	Licenciado Jorge Arroyo Martínez, Director de Asuntos Jurídicos y Orientación Psicológica del Instituto Poblano de las Mujeres.
8	Licenciado Ángel Tinoco, Instituto Poblano de las Mujeres.
9	Lic. Ivonne Hidalgo Nieto, Subdirectora de Gestión Estratégica del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
10	Maestra Claudia Alonso Pesado, Directora General Adjunta de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación Pública.
11	Licenciada Irma Jiménez Lugo, Directora de Políticas Públicas, Secretaría de Educación Pública.
12	Licenciada Adriana Carmona, Subdirectora de atención Integral, Secretaría de Educación Pública.
13	Licenciada Citlalli Vidal Otero, Jefa del Departamento de Análisis Normativo del Instituto Nacional de las Mujeres.



“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

**ACUERDOS**

N°	Acuerdo	Responsable	Fecha de compromiso
1	Investigar si hay la definición de elaborar un protocolo único en materia de feminicidio que aplique de manera homologada en todas las entidades federativas.	INMUJERES	11 Diciembre 2013
2	Investigar proceso de armonización de los distintos instrumentos jurídicos.	INMUJERES	11 Diciembre 2013
3	Presentar el proyecto de instrumento y mecánica de operación para hacer el “Inventario nacional de acciones de prevención” definir cómo va a operar.	SEP-INMUJERES	11 Diciembre 2013
4	Presentar las propuestas de quienes integran la comisión, sobre la delimitación conceptual de la “prevención” basándose en el Reglamento de la LGAMVLV, PROIGUALDAD, Informe del MESECVI y el PCI.	Miembros de la Comisión de Prevención	11 Diciembre 2013
5	Remitir a las instancias que integran la comisión, los insumos del <i>Foro de consulta para la elaboración del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</i> , particularmente en el tema de Prevención.	SECRETARIA TECNICA-INMUJERES	11 Diciembre 2013

  
Mtra. Claudia Alonso Pesado, Directora General Adjunta de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación Pública.

  
Lic. Citlalli Vidal Otero, Jefa del Departamento de Análisis Normativo del Instituto Nacional de las Mujeres.



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

N°	Acuerdo	Responsable	Fecha de compromiso
----	---------	-------------	---------------------

Licenciada Irma Jiménez Lugo, Directora de Políticas Públicas, Secretaría de Educación Pública.

Licenciada Adriana Carmona, Subdirectora de atención Integral, Secretaría de Educación Pública.

Lic. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular de la Unidad de Enlace, Instituto Chihuahuense de la Mujer.

Licenciada María Elena Jaimes Martínez, Directora General de Asuntos Legislativos de la Secretaría de la Mujer de Guerrero.

Licenciada Verónica González Márquez, Asesora del Área de Políticas de Prevención del Instituto de la Mujer del D.F.

Lic. Jorge Arroyo Martínez, Director de Asuntos Jurídicos y Orientación Psicológica del Instituto Poblano de las Mujeres.

Licenciada Consuelo Muro Urista, Titular de la Secretaría de la Mujer del Estado de Michoacán.

Licenciado Manuel Guzmán Pérez, Secretario Particular de la Secretaría de la Mujer del Estado de Michoacán.

Licenciado Ángel Tinoco, Instituto Poblano de las Mujeres.

Lic. Ivonne Hidalgo Nieto, Subdirectora de Gestión Estratégica del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.



**RELATORIA DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN  
DEL SISTEMA NACIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA  
VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES**

<b>FECHA DE LA REUNIÓN:</b> 28 de noviembre de 2013.
<b>HORA DE INICIO:</b> 10:00 horas
<b>HORA DE TERMINÓ:</b> 15:30 horas
<b>LUGAR:</b> Secretaría de Educación Pública, Av. Arcos de Belén #79, col. Centro, México, D.F.
<b>RELATORÍA DE LA SESIÓN:</b> <p>La Mtra. Claudia Alonso Pesado, Directora General Adjunta de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación Pública, dio la bienvenida a la XV Sesión de la Comisión de Prevención. Agradeció la participación de las y los integrantes a la reunión y solicitó a la Lic. Citlalli Vidal Otero, representante de la Secretaría Técnica de la Comisión de Prevención, verificó que existiera el quórum legal para realizar la sesión.</p> <p>La Lic. Vidal verificó la asistencia de ocho integrantes de la Comisión de un total de 13 participantes, por lo que confirmó la existencia del quórum para realizar la reunión.</p> <p>La Mtra. Alonso solicitó la lectura y aprobación del Orden del día.</p> <p>Orden del día</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Bienvenida y presentación de las personas integrantes de la Comisión de Prevención.</li><li>2. Verificación del quórum legal para realizar la XV Sesión de la Comisión de Prevención.</li><li>3. Aprobación de la minuta de la sesión anterior.</li><li>4. Análisis y reflexión sobre la prevención, ámbitos donde se tiene que dar prevención y los actores que intervienen.</li><li>5. Presentación de las acciones en materia de prevención que las y los integrantes del sistema han realizado en las dependencias.</li><li>6. Toma de acuerdos.</li><li>7. Clausura.</li></ol> <p>La Mtra. Alonso propuso un cambio en el Orden del día para quedar como sigue:</p> <p>Orden del día</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Bienvenida y presentación de las personas integrantes de la Comisión de Prevención.</li><li>2. Verificación del quórum legal para realizar la XV Sesión de la Comisión de Prevención.</li><li>3. Aprobación del orden del día</li><li>4. Aprobación de la minuta de la sesión anterior.</li><li>5. Presentación de las acciones en materia de prevención que las y los integrantes de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres del Sistema han realizado en sus entidades.</li><li>6. Análisis y reflexión sobre la prevención, ámbitos donde se tiene que dar prevención y los actores que intervienen.</li><li>7. Toma de acuerdos.</li><li>8. Clausura.</li></ol>

La Mtra. Alonso solicitó a la Secretaría Técnica que sometiera a votación la aprobación de la Minuta de la XIV Sesión de la Comisión de Prevención, misma que fue aprobada por unanimidad de las y los presentes.

A continuación, el Lic. Manuel Guzmán, Secretario Particular de la Secretaría de la Mujer de Michoacán, expuso las acciones que se implementan en la entidad, en materia de prevención:

#### **Secretaría de la Mujer de Michoacán.**

En el 2012: "Tu principal derecho es conocer tus derechos, si estas contigo no estás sola" y "Tu cuerpo te pertenece, eres lo más importante. Exige tus derechos a la salud sexual y reproductiva".

- Se difundieron tres estaciones de radio con presencia en todo el estado,
- En seis televisoras a nivel estatal,
- Publicidad en banners a través de las principales páginas de noticias del estado y espectaculares en las principales vías,
- A través de trípticos repartidos en Instituciones gubernamentales.

En el 2013: "Tu principal derecho es conocer tus derechos. Si estas contigo, no estás sola"

- Se difundió en 14 estaciones de radio, seis televisoras, en páginas de noticia en el estado, en espectaculares en las principales vías, se entregaron calcomanías en el transporte público y artículos utilitarios, así como, trípticos en Instituciones gubernamentales.

En el 2012 se implementaron tres talleres con el propósito de ofrecer información a las mujeres para que tomen conciencia de los tipos y modalidades de violencia para fortalecer su autonomía.

Se provee información sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como las medidas necesarias para evitar embarazos prematuros.

En el 2013 se implementaron talleres de empoderamiento con el objeto de informar, sensibilizar y generar conciencia de temáticas con perspectiva de género, difusión de derechos humanos de las mujeres y promover programas implementados por los MAM's.

A partir de la firma de un Convenio entre la Secretaría de Educación en la entidad y la Secretaría de la Mujer, en el 2012 se incorporó la asignatura "Educación sexual y equidad de género en Michoacán, una mirada a nuestros cambios desde la igualdad".

Esta sensibilización en género y violencia está dirigida al profesorado y alumnado de nivel Secundaria.

- Docente: 33 talleres, 1 902 docentes.
- Alumnado 14 talleres 2752 alumnos, 1162 hombres y 1590 mujeres.

Se realizó en 10 regiones del estado, considerando zonas rurales, urbanas e indígenas. Se diseñó un programa de estudios denominado "Guía de docente", se capacitó sobre contenido de la asignatura estatal.

En el 2012 se capacitaron 150 docentes de 122 escuelas y en 2013 a 432 docentes de 292 escuelas.

La Mtra. Alonso comentó que la SEP aprueba a los estados incluir asignaturas en cinco temáticos, por ejemplo, "Cultura de la legalidad" o "Prevención de la violencia"; en este caso, ¿en qué temática se inscribe la asignatura que incluyeron?

La titular del MAM de Michoacán mencionó que estaba inscrita en el área de la salud.



La Mtra. Alonso se refirió al tema de las campañas, en particular preguntó si los espectaculares se colocaron en todas las ciudades del estado, es decir en las capitales, o sólo en Morelia.

La titular del MAM de Michoacán respondió que se colocaron en las ciudades de Morelia, Zitácuaro, Lázaro Cárdenas, Zamora y Apatzingán.

La Mtra. Alonso preguntó si los talleres se implementaron en la capital o en varias ciudades.

La titular del MAM de Michoacán mencionó que se realizaron en 10 regiones, no se hace la división del magisterio y asisten voluntariamente quienes quieren asistir.

*Se anexa presentación (ANEXO 1)*

### **Instituto de las Mujeres del Distrito Federal**

La Lic. Verónica González Márquez hizo alusión al marco jurídico de avanzada que tienen en el DF, como gobierno democrático de izquierda. Puntualizó que cuentan con instrumentos programáticos y mecanismos de coordinación institucional.

Dentro de las acciones a destacar están la capacitación y especialización a servidores públicos en temas específicos como Trata de personas y Femicidio, dirigidos al personal de la PGJ y al TSJ.

La Mtra. Alonso preguntó con quién realizaba esta especialización. La representante del MAM del D.F. mencionó que están certificados por la Universidad Iberoamericana.

Se han implementado campañas referentes al lenguaje no sexista, imagen libre de estereotipos y prejuicios. Hay spots en el transporte público (metro, tren ligero, Metrobús) en, algunas estaciones de radio como "Luces de la ciudad" y "La hora nacional".

En relación a la Atención, mencionó que cuentan con un modelo único, un *Protocolo de atención al Acoso y Hostigamiento Sexual* que se publicó en la Gaceta del D.F.

Actualmente están trabajando en la emisión de un *Protocolo de atención y reinserción de las mujeres víctimas de trata de personas*.

Referente al acceso a la justicia, se comentó que han trabajado en la armonización legislativa, particularmente en el Código Penal, el Código Civil, la Ley contra la Trata de Personas y las Medidas de protección, en este contexto se puntualizó que se realiza un trabajo importante con la Asamblea Legislativa.

Mencionó que cuentan con un *Diagnóstico sobre violencia contra las mujeres*, del cual se deriva el *Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención, Atención, Sanción y erradicación de la Violencia Femicida en el DF*, que están por publicar.

Asimismo, comentó que el *Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres en la Ciudad de México*, incluye, entre otros, dos ejes: Acceso a una Vida Libre de Violencia y el Acceso a la Justicia.

Cuentan con un *Comité Técnico de Análisis y Evaluación del Protocolo de Investigación Ministerial y Pericial del Delito de Femicidio*.

Asimismo, impulsan la recuperación de espacios públicos a través del programa "Zonas libres de violencia" a través del cual se han recuperado 114 espacios. Se continúa con la promoción del programa "Viajemos seguras en el metro".

La Lic. Adriana Carmona de la SEP, preguntó cómo quedó la regulación porque se argumentaba que era violatorio de garantías y que los hombres comentaban "estamos invitados a no pasar a los vagones".

La representante del MAM del DF comentó que se ha hecho un pronunciamiento respecto a que esta medida, enfatizando que es una Acción Afirmativa, se trabaja a nivel jurídico a través del Convenio para que no sea violatorio de las garantías.

La Mtra. Alonso compartió la reflexión de una alumna que mencionó: "es tan profunda la violencia en la escuela que hasta en el metro hay un vagón", su existencia es muestra del reconocimiento del problema.

La representante del MAM del DF también comentó que cuentan con un programa denominado "Ciudadanía y Liderazgo" a través del cual se busca promover el empoderamiento económico de las mujeres.

En el tema de Órdenes de protección, se ha querido cambiar los tiempos para que se emitan de manera inmediata. Los jueces dicen que no, que no están justificadas.

La Mtra. Alonso preguntó en qué consiste el Modelo Único de Atención, la representante del MAM del D.F. mencionó que lo marca la Ley de Acceso del D.F.

La Lic. Adriana Carmona cuestionó sobre el trabajo con los Tribunales, ¿cómo se evalúa?

La representante del D.F. hizo alusión al diagnóstico que emitió la SCJ, comentó que se trabajó para la atención al AyHS, este año se está trabajando en un Protocolo e incluye al tribunal.

El representante del MAM de Puebla mencionó que se está elaborando un Protocolo de Investigación del Delito de Femicidio y de Atención a la Violencia Femenina. A ese respecto, cuestionó si es verdad que en la CONAGO se está trabajando un Protocolo Único, en caso de ser afirmativo, preguntó qué pasará con los esfuerzos que se están realizando en los estados, Puebla ha trabajado en uno, entonces ya no funcionará.

La titular del MAM de Michoacán mencionó que la Lic. Lía Limón comentó que se estaba generando uno, por lo que se tendrá que armonizar los existentes.

Presentación con Anexo 2

### **Instituto Poblano de las Mujeres**

El Lic. Jorge Arroyo Martínez hizo alusión a las acciones que se realizan a partir de los recursos que se obtienen del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres.

Mencionó que se implementa un Programa de Denuncia de la Violencia Comunitaria, en los que se dan a conocer "Planes de seguridad" que informan "qué pasa si a una mujer la están siguiendo ¿qué hacer?". Estos planes se dan a conocer en distintos espacios como por ejemplo:

- Seis mercados,
- Diez bares: todo el personal está capacitado, se incluye la información en las mesas y en los baños,
- En el transporte público, hay módulos en algunas paradas de autobús,



Se cuenta con una Línea telefónica de avanzada que funciona las 24 hrs., los 365 días, que además, cuenta con psicólogas y abogadas que hablan náhuatl. Todas están certificadas en la Norma Técnica de Certificación Laboral. La línea está conectada con el C4, por lo que las policías están incluidas.

Se transmite una serie radiofónica a las comunidades, en las que se informa sobre la existencia de la Línea telefónica, en ese contexto, las mujeres que hablan náhuatl pueden comunicarse.

Se cuenta con una Casa de Servicios y Atención a las Mujeres, en el que hay un *Kiosco Universal*, a través del cual se ofrecen servicios libres de estereotipos.

La Mtra. Alonso preguntó ¿cómo están libres de estereotipos?

El representante del MAM mencionó que no se ofertan cursos para poner uñas ni nada de eso, las capacitan para poder poner el negocio, se les orienta sobre los requisitos ante la SHyCP, se les vincula con las instituciones que dan créditos.

Asimismo, mencionó que en la entidad se están impulsando por primera vez, las "Unidades Móviles de Orientación y Canalización" (es la primera vez que se trabaja).

La Mtra. Alonso preguntó cómo se están aplicando las Órdenes de protección, el representante del MAM comentó que se reunieron ocho tribunales, no se están aplicando en algunos estados, sí se giran pero se tardan mucho, por lo menos dos semanas.

La Lic. Carmona comentó que en Chihuahua tiene la figura de "*Depósito de personas*", si acaso, ha habido 2 ó 3 casos de amparo.

La representante del MAM de Chihuahua mencionó que esta es una figura precautoria, se puede solicitar 10 días antes de presentar el divorcio, o se solicita el divorcio y ahí se presenta.

El representante del MAM de Puebla mencionó que se está implementado el Diplomado en Género y Trata de Personas el cual está a cargo de instituciones reconocidas, así como, cursos de actualización jurídica para el personal que brinda atención y prevención.

En el marco del Programa de Transversalización que opera el INMUJERES se han implementado cuatro *Centros para el desarrollo de las mujeres con Perspectiva de Género*, los cuales están en municipios de alta marginación.

Se han firmado Convenios con el DIF y el Consejo de Seguridad Pública.

Se han entregado *Cartillas de derechos de las mujeres indígenas*.

La Mtra. Alonso preguntó si los materiales están pensados didácticamente para que sector de la población

El representante del MAM de Puebla dijo que hay para cada sector: mujeres indígenas, adultas mayores, niñas y niños, etc.

Cuentan con la Miniserie "Valientes y valiosas, así somos las mujeres" y, mencionó que están certificados en el Modelo de Equidad de Género.

La Mtra. Alonso preguntó cuáles han sido los límites y las dificultades de orden laboral en el anterior Modelo,

particularmente en los casos de AyHS. El representante del MAM de Puebla mencionó que se pide a la Contraloría que expida un modelo de denuncia, ya no se presenta ante los compañeros, sino, a la contraloría, ya que ésta tiene las facultades y el poder de sancionar de forma efectiva.

Se está trabajando en un diagnóstico que permita conocer las capacidades institucionales del gobierno en materia de prevención, atención y sanción del delito de feminicidio.

Se ha brindado capacitación básica en línea a docentes. También se realizó un Foro participativo en el que invitan a tres ponentes que abordan los temas ante 500 docentes de Educación Superior, la duración es de 3 hrs. aproximadamente.

También realizan capacitaciones dirigidas a operadores de transporte, a personal de Salud, en los temas de violencia obstétrica, cáncer, adicciones, entre otras.

En el tema de Armonización legislativa se presentarán reformas a la Constitución de Puebla.  
Se presentación Anexo 3

#### **Instituto Chihuahuense de las Mujeres.**

Se cuenta con el Protocolo Alba, el cual se implementa en Ciudad Juárez, Chihuahua, Nuevo Casas Grandes y Cuauhtémoc.

Se está trabajando con la Asociación de maquiladoras de Chihuahua, particularmente porque en algunas maquilas, el 90% de la plantilla laboral son mujeres.

Se lanzó la campaña de prevención de la violencia denominada "Hasta que la muerte nos separe".  
Se está realizando el diagnóstico sobre la evaluación de la operación de los Centros de Justicia. Se mencionó que se ubicó el terreno para la construcción de dos Centros, en Delicias y en Parral.  
Se está trabajando con la metodología del Marco Lógico con Perspectiva de Género para que impacte en las acciones que se implementan.

Han realizado un trabajo muy importante en los Centros de Salud para prevenir la muerte materna, se ha logrado reducir en un 90%.

Se realizan campañas de difusión sobre los derechos de las mujeres en medios de comunicación.  
En el 2012, se realizaron cinco campañas, cinco programas y se capacitó al magisterio.

La Mtra. Alonso cuestionó si existen problemas para echar a andar el Protocolo Alba, ¿hay líneas de trabajo con sector educativo y/o privado? ¿Cómo operan con las escuelas?

La representante del MAM de Chihuahua mencionó que intervinieron en Colegios de Bachilleres y CONALEP.

La representante del SNDIF preguntó si tiene casos de éxito, mencionó que es afortunado que se trabaje en escuelas, ya que el éxito también depende de dónde lo difunden ¿tienen resultados de su implementación? ¿Han encontrado mujeres?

La representante del MAM de Chihuahua mencionó que la Fiscalía ha encontrado a un 90% de las mujeres y en Ciudad Juárez es donde mejor funciona el Protocolo, en esta última se reúne una Comisión Técnica

que sesiona mensualmente.

La representante del SNDIF cuestionó si cuentan con Alerta Amber, la representante del MAM de Chihuahua mencionó que apenas se está implementando.

La representante del SNDIF comentó que el problema es empatar ambas alertas, a lo que la representante del MAM de Chihuahua informó que en algunas regiones se está trabajando, falta coordinación, pero se tienen avances.

La Mtra. Alonso apuntó que la participación de las OSC de mujeres ha sido fundamental, las autoridades no tenían actualizada la información, hacía falta trabajo, había un criterio discrecional, existía, pero fue por la movilización de las mujeres que se fue ajustando, ha habido un proceso. Si no tienes respuesta, la gente no lo usa ¿Cuántas niñas y mujeres se han rescatado?

El porcentaje que refiere la fiscalía no necesariamente es por la actuación de la fiscalía, sino por la participación de las organizaciones. Si la autoridad se tarda en la búsqueda, ya no las encuentran. Si hay duda de la autoridad de la desaparición, el protocolo no sirve, depende de la voluntad política. Como Comisión podemos incidir. Hay que instrumentarlo en todos los estados.

La representante del MAM de Michoacán mencionó que existe el Protocolo Amber, sin embargo no ha generado confianza en las autoridades, la Secretaría de la Mujer en el estado estableció Acuerdos y Convenios con medios de comunicación para que a las pocas horas que se reporta a una mujer, se actúe, al margen de las autoridades se envía las foto a las directoras de las instancias en el municipio y a los medios de comunicación.

Se anexa presentación 4

#### **Secretaría de la Mujer en el estado de Guerrero.**

La representante de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Lic. María Guadalupe Salgado Figueroa, compartió la siguiente información:<sup>1</sup>

Existe una Comisión para Prevenir la Violencia contra las Mujeres, que la coordina la SSP.

- Educativo: trabaja en los tres niveles de educación, pública y particulares, se envía personal a impartir pláticas a toda la comunidad educativa con todos los temas enfocados.
- Se trabaja la participación social en comunidades, barrios, colonias, empresas, sector turístico.

Se difunden spots para informar sobre la violencia en el noviazgo en español y en cuatro lenguas indígenas de forma permanente en radio, se aborda el tema en cuatro programas de Tv, en cintillos de prensa escrita, redes sociales, ferias en las colonias, foros, talleres, pláticas.

Desde el 2011 se implementan los proyectos.

La Mtra. Alonso preguntó si existe una metodología de medición de impacto de la campaña mediática.

La representante de la SSP mencionó que se han atendido a 65, 553 personas. Se ha realizado un trabajo

<sup>1</sup> La Lic. María Guadalupe Salgado Figueroa asistió como invitada del MAM de Guerrero.

de difusión de la mano con la cultura de la denuncia.

Están certificados en el Modelo de Equidad de Género desde el 2010, la versión anterior indicaba trabajar al interior de las instituciones, ahora se tiene que abordar al exterior.

En diciembre se inaugura el centro de justicia en Chilpancingo.

La representante de la Secretaría de la Mujer, la Lic. María Elena Jaimes mencionó que el 26 de noviembre 2013 se inauguró el Centro de Justicia de Tlapa, el cual cuenta con un modelo intercultural, ya que Guerrero tiene cuatro pueblos originarios.

Se puso la primera piedra del proyecto *Ciudad Mujer*, el cual busca concentrar servicios, no sólo el modelo del Centro de Justicia, se pretende que todas las necesidades y requerimiento que tienen las mujeres, tengan condiciones para que ella puedan tener fuente de ingreso, autonomía, empoderamiento económico para que pueda vivir sin violencia.

El Centro cuenta con traductoras e intérpretes, ellas son integrantes de esos pueblos, tienen la cosmovisión por lo que les ayuda a las mujeres. Se cuenta con el apoyo directo, asesoría jurídica, procuraduría de la defensoría de la mujer, representa si es necesario en los juzgados a través de abogadas y abogados.

Reproducción de materiales, se reprodujo el violentómetro. Muchas mujeres indígenas son analfabetas, por lo que se transmiten spots radiofónicos para la integración del violentómetro. En esta labor se ha contado con el apoyo de la CDI.

Se impulsó el concurso "Cantando por la no violencia hacia las mujeres" en el que participan con canciones inéditas, se realizan eliminatorias y una gran final, a través del Sistema Gubernamental de radio se transmite al estado.

Cuentan con una Radionovela y se ha impreso una campaña en papel tortilla que se distribuye a las regiones. No se tiene infraestructura para atender a todas las regiones, ahí las redes de mujeres han apoyado para enviar la información y replicarla.

En 22 municipios tienen Unidades de atención a la violencia, el Ayuntamiento adquiere la responsabilidad de contratación de 3 a 4 perfiles profesionales para establecer la unidad.

Se cuenta con dos Unidades Móviles Itinerantes. Tienen traductoras para que las mujeres puedan denunciar. El protocolo de la SCJ dice que no sólo debe conocer la lengua sino, su cosmovisión. Esto permite que las denuncias tengan un sentido más humanitario.

Se contó con la presencia de la Sra. Rigoberta Menchú para proporcionar elementos para reforzar la cultura de la paz.

Los índices de feminicidio han incrementado, a pesar de que es el primer estado que logró la tipificación del feminicidio 2010, en 2008 ya contaban con el protocolo.

Se publicó en el Diario del estado, la creación de Unidades de Género en las dependencias de gobierno.

Conclusión de las exposiciones:

Se propone levantar un "Inventario nacional sobre experiencias de prevención". Es necesario identificar cuáles acciones se están realizando y que están vinculadas a:

- Comunicación y difusión.
- Educación.
- Capacitación y formación : servidores públicos:
  - Sector: servicio público, sociedad, población indígena
  - Orden de gobierno: estatal y municipal.
- Ámbitos, público objetivo, temáticas.

El representante del MAM de Puebla mencionó que la Comisión de Prevención se debe alinear a los marcos jurídicos, particularmente con las modificaciones al Reglamento.

Como sexto punto del Orden del Día, la Mtra. Alonso realizó la exposición "Análisis y reflexión sobre la prevención, ámbitos donde se tiene que dar prevención y los actores que intervienen".

Mencionó la Normatividad en materia de prevención:

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Belém do Pará".
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Modelo de intervención del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM.
- Informe de la ONU 2006 "Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer".
- Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, OMS 2002.

El representante del MAM de Puebla sugirió retomar el Informe MESECVI 2012, para construir una posible agenda de la Comisión, enfatizando que sí necesitamos conocer el contenido del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que está por aprobarse.

Asimismo, mencionó que en las modificaciones al Reglamento se especifica, en el art. 4°, la definición específica de Prevención.

Se anexa presentación, anexo 5

La Mtra. Alonso propuso definir la metodología del inventario.

La representante del SNDIF sugirió que, al momento de hacer el inventario, hay que enmarcarlo en alguno de los programas en los que se pueda insertar y retomar el Programa de Cultura Institucional.

Acuerdos para la próxima sesión:

1. Investigar si hay la definición de elaborar un protocolo único en materia de feminicidio que aplique de manera homologada en todas las entidades federativas. Secretaría Técnica



INMUJERES.

2. Investigar proceso de armonización de los distintos instrumentos jurídicos. Secretaria Técnica INMUJERES.
3. Presentar el proyecto de instrumento y mecánica de operación para hacer el "Inventario nacional de acciones de prevención" definir cómo va a operar. SEP
4. Presentar las propuestas de quienes integran la comisión, sobre la delimitación conceptual de la "prevención" basándose en el Reglamento de la LGAMVLV, PROIGUALDAD, Informe del MESECVI y el PCI. INTEGRANTES DE LA COMISION
5. Remitir a las instancias que integran la comisión, los insumos del Foro de consulta para la elaboración del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, particularmente en el tema de Prevención. Secretaría Técnica INMUJERES.

Próxima reunión **11 de diciembre.**